



Universidad

El poder de cambiar las cosas

Personal Docente e Investigador

VOTA 

CCOO es un sindicato reivindicativo y de clase, unitario, democrático e independiente, sociopolítico, internacionalista, feminista que, además de defender intereses laborales específicos de nuestro sector, **la Universidad**, lucha, reivindica y hace propuestas sobre múltiples cuestiones que te afectan a ti directamente como trabajadora o trabajador y como ciudadana o ciudadano.

Por eso, dada nuestra naturaleza y trayectoria, CCOO es una pieza vital y básica para reivindicar y luchar en materias de carácter global y universal como la educación, sanidad, servicios sociales, igualdad, formación, pensiones, seguridad en el trabajo, empleo, etc.

Una redistribución equitativa de la riqueza que generamos como país es fundamental, necesaria y constituye la clave para avanzar y tener una sociedad más justa, sin olvidarnos que esa buena redistribución es una parte más de "tu salario".

UNIVERSIDAD

CCOO apuesta por impulsar una UCLM de calidad, que realice investigación básica y aplicada, con transferencia a la sociedad, compuesta por plantillas de PDI y PAS estables, con equidad en el acceso a la educación superior y que responda esencialmente a la dimensión social; puesto que la educación superior es un bien y servicio público que contribuye a la cohesión y bienestar incrementando la calidad de vida para un mayor número de ciudadanas y ciudadanos, generando más oportunidades al talento en la sociedad del conocimiento y aumentando el número de personas que pueden acceder a empleos cualificados. Además, CCOO entiende que la Universidad desempeña un papel fundamental en el cambio de modelo productivo que necesita nuestra sociedad.

En CCOO trabajamos para conseguir una Universidad pública de calidad.

Hemos avanzado y conseguido mejoras, fruto de la negociación, movilización y presión, aunque todavía queda mucho trabajo por hacer para estos próximos cuatro años.

GRACIAS A LA MOVILIZACIÓN, LA OFENSIVA JURÍDICA Y VUESTRO APOYO, HEMOS CONSEGUIDO

- Acuerdos para la **reducción de la temporalidad** en el empleo público.
- La **subida salarial** de hasta un 9.8% entre 2022 y 2024 (Acuerdo para una Administración del S.XXI).
- Estar **presentes en espacios de negociación** a nivel nacional:
 - LOSU y presentación de enmiendas.
 - Estatuto del PDI.
 - RD acreditaciones y concursos.
 - RD Departamentos.
 - RD Ámbitos de conocimiento.
 - ANECA, criterios de evaluación y funcionamiento de comisiones (logrando mecanismos para agilización de la D17 y E20).
- La negociación de:
 - Un **plan de igualdad** y la revisión del **protocolo contra el acoso**.
 - Un nuevo **Reglamento para profesorado emérito**.
 - Un nuevo **Plan de Ordenación Académica** (todavía en proceso).
 - La **estabilización** del personal interino.
- **Reconocimiento de trienios para el personal temporal**.
- La **indemnización por finalización de contrato** para el Personal Investigador.
- La consolidación de la parte no evaluable del complemento de calidad.
- El reconocimiento del **derecho a la evaluación de sexenios y quinquenios** a todo el personal temporal, hasta ahora excluido de estos complementos. Ahora otro sindicato se quiere apropiar de este **logro de CCOO**.
- Reactivación del abono de la **acción social** para este año, incluyendo todos los supuestos que se habían recortado.
- Las presidencias de **la Junta de Personal de PDI y el Comité de Empresa**, durante estos últimos años.

PROPUESTAS Y RETOS

PLANTILLA Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Cumplimiento íntegro de los acuerdos firmados.
- Agilidad en la resolución de procedimientos.
- Facilitar documentación que debe ser pública (Transparencia).
- Disminución de la burocracia.
- Mejorar las condiciones laborales, retributivas y de promoción del profesorado.
- Luchar por una financiación suficiente que se aproxime a media de la UE
- Impedir la destrucción de empleo y erradicar el empleo precario.
- Continuar con la recuperación del poder adquisitivo arrebatado estos últimos años.
- Reclamar nivel 30 para CU y 29 para TU.
- Exigir transparencia en el cobro del Complemento de Calidad.

- Conseguir el cobro de sexenios y quinquenios por todo el personal temporal.
- Hacer un seguimiento del cumplimiento de la Implantación LOSU.
 - Promoción y estabilización de profesorado asociado.
 - Desarrollo de nuevas figuras docentes.
 - Dedicación docente máxima (derogación decreto Wert).
 - Reducción de la temporalidad hasta el 8% máximo (estaba en el 40%).
 - Desarrollar la promoción interna para PPL, TU y CU.
- Estabilización de profesorado acreditado a Contratado Doctor.
- Desarrollar procesos de promoción y estabilización de Profesorado Asociado y luchar por unas condiciones laborales dignas.
- Potenciar e incrementar oportunidades de estabilización del Personal Investigador y acabar con su maltrato.
- Habilitar proceso extraordinario de cotización para becarios de investigación anteriores a 2011.
- Actualizar y mejorar el Plan de Igualdad.
- Desarrollar un Plan CONCILIA UCLM.
- Incrementar las ayudas de Acción Social.
- Negociación del III Convenio Colectivo de PDI Laboral.
- Agilizar las convocatorias de plazas para profesores acreditados.
- Estabilizar al profesorado interino.
- Incrementar la Oferta de Empleo Público.
- Conseguir un Plan DOCENTIA negociado.
- Asegurar unas políticas de personal que hagan frente a los retos demográficos y permita el rejuvenecimiento de las plantillas.

SALUD LABORAL Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

- Desarrollar Planes de Jubilación anticipada, incentivada y parcial.
- Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y la Ley de Discapacidad.
- Ampliación del catálogo de enfermedades profesionales.
- Inclusión de marcadores tumorales en los reconocimientos médicos.
- Revisión de edificios con amianto.
- Erradicar toda forma de acoso en el trabajo y, en especial, el acoso sexual y por razón de sexo.

PLAN DE AHORRO

- Reducción de Vicerrectorados, gabinetes y de altos cargos.
- Mejora en la eficiencia y transparencia de las compras y gastos.
- Austeridad en actos públicos e institucionales.
- Mayor eficacia y eficiencia en el uso de las instalaciones y edificios.
- Utilización de recursos propios, como las videoconferencias, para evitar costes añadidos (viajes, dietas, comidas, etc).

VOTA



Universidad

El poder de cambiar las cosas



Nunzia Castelli



Jesús Grueso



M.Ángel Pulido



Paco Ramos



Paco Díaz

VOTA 